INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Administrativa**	**Dirección:**	**Calle 19 # 13-17**
Número del Contrato:	**988 del 17/01/2026**	**Informe No.:**	**2**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**21/02/2026 A 20/03/2026**	**Plazo de Ejecución:**	**Seis (6) meses**
Contratista:	**Edwin Vargas Vanegas**	**Supervisor:**	**Luz Miryam Grisales Ponce**

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Asesorar y acompañar los procesos de reintegro y/o reubicación laboral de los trabajadores del Departamento de Risaralda.	1.1. El 02 de marzo, remite vía electrónica, el formato denominado "*DESISTIMIENTO DE LA PRACTICA DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE EGRESO*"	1.1. Pantallazo correo electrónico y copia del formato.	
2. Acompañar las mesas laborales celebradas con las EPS, ARL y Ministerio de Trabajo según los requerimientos que hagan las entidades pertinentes.	2.1. No se efectuaron mesas laborales para este periodo.	2.1. N/A	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

3. Proponer mecanismos para los trámites correspondientes ante las Administradoras del Sistema General de Pensiones, manejo de incapacidades extensas, absentistas, procesos de calificación en primera oportunidad y primera instancia.	3.1. El 15 de marzo, presenta informa de gestión, en relación con la trabajadora Luz Marina Vargas Castaño, cedulada 25.194.075, a quien se le prescribió en primera oportunidad, un 29.1% en pérdida de capacidad laboral - PCL, origen común, según dictamen expedido por la EPS DE LA GENTE, caso No. 320676 del 11 de marzo de 2026 y CL62035A.	3.1. Informe de gestión.	
4. Tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición y/o requerimientos realizados por entidades gubernamentales a la oficina de seguridad y salud en el trabajo.	4.1. El 18 de marzo, sostiene por llamada grupal, una conversación liderada por la Supervisora, en relación con el caso de Claudia Milena Flórez Medina, cedulada 1.087.546.640, auxiliar administrativa de servicios generales la institución educativa Liceo Gabriela Mistral del municipio de La Virginia (Risaralda)..	4.1. Pantallazo conversación vía Whatsapp.	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

5. Revisión y seguimiento de casos de enfermedad laboral y accidente de trabajo.	5.1. El 06 de marzo, remite la matriz legal, debidamente actualizada, con fecha de corte 06 de marzo de 2026.	5.1. Pantallazo correo electrónico.	
6. Revisar los procesos de contratación de suministro correspondientes al área de seguridad y salud en el trabajo de la Gobernación de Risaralda, enmarcándolos en las normas legales vigentes, antes de pasar a las áreas de bienes y jurídica para su aprobación.	6.1. No se efectuaron solicitudes frente a procesos de contratación.	6.1. N/A.	
7. Apoyar el programa de Pre pensionados, asesorando y capacitando a la población identificada cuando sea requerido.	7.1. El 18 de marzo, a través de la red social Whatsapp, remite la sentencia SL1749-2025, relacionada con las deficiencias que derivan en fueros de estabilidad.	7.1. Pantallazo vía Whatsapp.	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONTRATISTA
Edwin Vanegas Vargas
C.C. 9.879.629 de Pereira
2026-03-20 08:49:23



SUPERVISORA
Luz Miryam Grisales Ponce
C.C 31.642.911
2026-03-20 09:00:07

APROBADO

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co